

Pacto de las empresas del Ibex y Cotec para crear 60.000 empleos

INVERSIÓN DE 5.000 MILLONES DE INVERSIÓN HASTA 2020/ El acuerdo triplicará el esfuerzo previsto por las compañías.

M.Valverde. Madrid

La Fundación Cotec y el Consejo Empresarial para la Competitividad (CEC) dieron ayer un paso importante para lanzar la creación de nuevas empresas en sectores innovadores y de nuevo desarrollo.

Ambas instituciones cerraron un acuerdo de colaboración para crear 60.000 empleos en los próximos cuatro años, hasta 2020, en el apoyo a los emprendedores, en la órbita en que trabajan las diecisiete grandes compañías que forman el CEC. Es decir, sociedades de la importancia de ACS, Acciona, BBVA, Caixa-Bank, El Corte Inglés, Ferrovial, Inditex, Mango, Santander o Telefónica, entre otras. El *Programa Crea y Crece* "aspira a triplicar" el impacto de las políticas de apoyo a lo que también se conoce como emprendimiento que desarrolla el CEC. Ambas instituciones esperan generar una inversión superior a los 5.000 millones de euros, lo que,

Cotec coordinará los proyectos de las grandes compañías en la creación de nuevas empresas

El 'Programa Crea y Crece' contará también con la colaboración de la consultora PWC

aproximadamente significa un 0,5% del Producto Interior Bruto (PIB). "El objetivo principal es aumentar la tasa de creación de nuevas empresas y la aceleración del crecimiento de compañías con un alto potencial", según informó ayer Cotec, que preside Cristina Garmendia, exministra de Ciencia e Innovación entre 2008 y 2011, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

El programa también desarrolla uno de los fines que se ha trazado el Consejo Empre-

sarial desde su fundación en febrero de 2011: convertir a las grandes compañías en un motor de creación de nuevas empresas y facilitar el trabajo de las pequeñas y medianas en sus áreas de influencia en España y en los mercados internacionales en los que están presentes.

Sinergias

El programa será gestionado por Cotec, que actuará como oficina técnica con el apoyo de la consultora PWC. En este contexto, el acuerdo debe identificar y fomentar las sinergias que pueda haber entre los programas que ya están en marcha. Se trata de evitar duplicidad de esfuerzos y de recursos para conseguir un mismo fin cuando hay dos grandes compañías trabajando en lo mismo para apoyar el nacimiento y el desarrollo de nuevas empresas.

De esta forma, Cotec facilitará la cooperación entre fondos de inversión, incubadoras de nuevas empresas, progra-



Cristina Garmendia, presidenta de Cotec, con César Alierta, presidente de Telefónica y del Consejo Empresarial. Ambos cierran un acuerdo cuando Garmendia era ministra de Ciencia e Innovación.

mas de formación o concursos y premios para incentivar las iniciativas. El primer proyecto del CEC, antes del acuerdo con la Fundación para la innovación, preveía una inversión de 1,600 millones de euros y 21.000 puestos de trabajo. Ahora, con la colaboración de Cotec, el objetivo es llegar a los 60.000 nuevos puestos de trabajo.

Los programas comunes que pongan en marcha las

grandes empresas se plasmarán, entre otros fines, en el fomento de la inversión, la salida a los mercados exteriores o la realización de compras innovadoras para favorecer la creación de nuevas sociedades.

El acuerdo con Cotec, que reúne a la iniciativa pública y privada, también incorpora el asesoramiento al CEC en la elaboración de indicadores para medir el impacto econó-

mico y de empleo del programa de colaboración y seguir su evolución en el tiempo.

La reunión de ayer de los grandes empresarios, había levantado expectación por ser la primera tras las elecciones generales del 20 de diciembre. No obstante, el CEC rehusó pronunciarse públicamente sobre los comicios. Ya, el pasado 22 de diciembre, suspendió una reunión por esta cuestión.

Mas deja el escaño pero su causa sigue instruyéndose en el TSJC

D. Casals/G. Trindade. Barcelona

El expresidente de la Generalitat Artur Mas no seguirá en la nueva legislatura catalana como diputado en el Parlament, y centrará sus esfuerzos en poner al día su partido, Convergència.

El Ejecutivo catalán notificó ayer en un comunicado la decisión de Artur Mas, que no afectará a la causa que la justicia tiene abierta contra él por haber organizado el proceso participativo del pasado 9 de noviembre de 2014, donde 1,9 millones de catalanes apoyaron la secesión.

Junto a Mas, están imputadas quien fue su vicepresidenta hasta este verano, Joana Ortega (Unió) y la hasta hoy consejera de Enseñanza, Irene Rigau (CDC). Pese a dejar el Ejecutivo catalán, Rigau prevé seguir esta legislatura como diputada de Junts pel Sí (JxSí) en la cámara catalana,



El expresidente catalán, Artur Mas.

por lo que la instrucción de la causa continuará en el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), y no en la justicia ordinaria, ya que mantendrá su condición de aforada.

La legislación catalana da varias prerrogativas a los expresidentes de la Generalitat. Si así lo desea, Mas podrá te-

ner así una oficina con personal propio, como las que mantienen sus predecesores Pasqual Maragall y José Montilla. Además, podrá recibir una asignación mensual del 80% de lo que cobraba como presidente por un periodo equivalente a la mitad del tiempo que ha estado en el cargo y, como mínimo, por una legislatura, informa *Efe*.

Esta cuantía es incompatible con el ejercicio de cualquier cargo público o privado ni con la participación en consejos de administraciones de empresas públicas y privadas. De hecho, Montilla renunció a ella tras ser elegido senador de designación autonómica.

Sólo hay un presidente que haya renunciado a la totalidad de las prerrogativas. Jordi Pujol, líder del Ejecutivo catalán entre 1980 y 2003, lo hizo en julio de 2014 tras el escándalo de sus cuentas en Andorra.

Wolters Kluwer

ESADE

Universidad Ramon Llull

EMM
Servicios Legales

Executive Master
in Management.
Especialización en
Servicios Legales

Madrid. Abril 2016



El único Máster
en gestión para
profesionales
del derecho

Infórmate ahora | 902 333 383 | emmsl@wke.es